



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2023-41254108-APN-DDGUE#CONICET - Misiones y funciones del CAICYT

VISTO el Expediente EX-2023-41254108-APN-DDGUE#CONICET, del registro del Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la refuncionalización del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) y la conformación de un Comité para el seguimiento de las actividades y planes, como así también de las necesidades y propuestas de trabajo del Centro.

Que por Resolución D. N° 4436/17 se aprobaron las misiones y funciones del CAICYT.

Que en el marco de desarrollo del CAICYT, se designó a la Licenciada Carolina DE VOLDER como Directora interina del CAICYT.

Que el Directorio oportunamente requirió a la Licenciada DE VOLDER un informe sobre el estado de situación y propuesta de desarrollo del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT).

Que la Licenciada DE VOLDER presentó una propuesta de re funcionalización del Centro, entre ellas la modificación de las misiones y las funciones sustantivas del CAICYT.

Que resulta conveniente adecuar las misiones y funciones del CAICYT, dejando sin efecto la Resolución D. N° 4436/17.

Que corresponde dotar al Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) de un Comité para el seguimiento del CAICYT.

Que la Gerencia de Asuntos Legales y la Dirección de Servicio Jurídico han tomado la intervención que les compete.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 12 de abril de 2023.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N°

1661/96, 310/07, 93/17, 914/17, 481/18, 371/19, 730/19, 681/20, 4/22 y 333/22 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET, RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TÉCNICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Déjase sin efecto la Resolución D. N° 4436/17, de fecha 29 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Apruebanse las nuevas misiones y funciones del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), que se mencionan en el Anexo IF-2023-41923462-APN-DDGUE#CONICET.

ARTÍCULO 3°.- Establécese un Comité para el seguimiento y desarrollo del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) el que estará conformado por el/la Vicepresidente/a de Asuntos Científicos, el/la Gerente/a de Desarrollo Científico Tecnológico, el/la Director/a del CAICYT y dos expertos/as en temáticas afines al Centro.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos, a la Unidad de Auditoría Interna, al CAICYT y a los interesados. Cumplido, archívese.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: ANEXO MISIONES Y FUNCIONES CAICYT

Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT)

MISIONES Y FUNCIONES

- Promover la consolidación y profesionalización de las publicaciones científicas y académicas argentinas.
- Asesorar al CONICET en materia de gestión, edición y organización de las publicaciones científicas argentinas.
- Participar en la construcción de criterios de calidad, indexación y clasificación de las publicaciones científicas argentinas (libros y revistas) y en la elaboración de normas, directrices y estándares nacionales, regionales e internacionales.
- Contribuir a los procesos de evaluación científica del CONICET, a través de información actualizada y normalizada de las publicaciones científicas y académicas argentinas (libros y revistas).
- Asumir las responsabilidades y tareas inherentes al Centro Nacional de ISSN ante el Centro Internacional de ISSN (Internacional Standard Serial Number).
- Gestionar, sistematizar y mantener actualizada la información proveniente de las publicaciones científicas argentinas en los Portales del ISSN, SCIELO Argentina, LATINDEX, NBRA, Malena y otros Sistemas y Plataformas que se creen o con los que se puedan realizar convenios de participación.
- Gestionar el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (NBRCA) como índice de revistas nacionales de calidad, así como la organización, gestión y acceso de los diferentes catálogos colectivos de publicaciones.
- Representar a la Argentina en los foros o ámbitos nacionales, regionales e internacionales que favorezcan la discusión de temas centrales en las áreas de edición y publicación científica.
- Gestionar las colecciones de la Biblioteca y el material histórico-documental del CAICYT.
- Brindar capacitación cuando así se lo requiera en temas relativos a las publicaciones científicas y académicas, acceso abierto, herramientas digitales de gestión de repositorios y publicaciones, en temas relativos a la gestión y edición de publicaciones científicas y académicas entre otros.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.17 11:43:24 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.04.17 11:43:25 -03:00